

YÉQUERA SOLAR 1, S.L.

Nombre de la instalación	PLANTA FOTOVOLTAICA FACHINA
Provincia de la instalación	ZARAGOZA
Nombre del titular	YÉQUERA SOLAR 1, S.L.,
CIF del titular	B99544744
Nombre de la empresa de vigilancia	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
Tipo de EIA	SIMPLIFICADA
Informe en FASE de	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA	MENSUAL
Año de seguimiento nº	1
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME 9 DEL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	MES DE JULIO DE 2025

NOVENO

INFORME MENSUAL EN FASE DE CONSTRUCCIÓN

PLANTA FOTOVOLTAICA FACHINA

Y SU LÍNEA DE EVACUACIÓN

Fuentes de Ebro (Zaragoza)

Julio 2025



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	DATOS GENERALES	2
1.2.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	2
1.3.	OBJETO DEL INFORME	3
2.	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	4
2.1.	TRABAJOS REALIZADOS EN LAS OBRAS	4
3.	CONTROL DE PARÁMETROS	5
3.1.	DELIMITACIÓN MEDIANTE BALIZAMIENTO	5
3.2.	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	8
3.3.	CONSERVACIÓN DE SUELOS	8
3.4.	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN	11
3.5.	FAUNA	13
3.6.	GESTIÓN DE RESIDUOS	15
3.7.	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	17
3.8.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	17
3.9.	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO	17
4.	RESUMEN	20
5.	LISTA DE COMPROBACIÓN	21
6.	EQUIPO REDACTOR	22

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

YEQUERA SOLAR 1 S.L., con CIF: B99544744, y domicilio en C/ Argualas nº40, 1ª planta, D, CP 50.012 Zaragoza, promueve la realización de un proyecto de instalación solar fotovoltaica en el término municipal de Fuentes de Ebro, Zaragoza, denominado Planta Fotovoltaica "FACHINA" de 5 MW / 6,25 MWp.

La planta fotovoltaica "Fachina" se prevé ubicar en término municipal de Fuentes de Ebro, en el paraje "La Bardina", sobre parte de la parcela 22 del polígono 101, situada a unos 2,4 km al Oeste del núcleo urbano de Fuentes de Ebro y entre la carretera N-232 y la línea ferroviaria de alta velocidad.

Se instalará un centro de entrega tipo caseta prefabricada en el exterior del recinto vallado. Desde el centro de entrega del PFV Fachina se evacúa la energía mediante una línea subterránea de media tensión de 10 kV hasta la SET Fuentes. La instalación proyectada se trata de una línea de tercera categoría, en la que el suministro se realizará bajo tensión alterna trifásica de 10 kV de tensión nominal a una frecuencia de 50 Hz. La longitud aproximada desde el centro de entrega hasta la SET Fuentes es de 2.390 m, ocupando caminos públicos existentes y lindes de parcelas.

En octubre de 2024 comienzan las obras de dicha instalación.

LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3º planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada para realizar las labores de Vigilancia Ambiental y la redacción del presente Informe.

1.2. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Con fecha de 13 de septiembre de 2021, se emite RESOLUCIÓN del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de Planta solar fotovoltaica "Fachina", y su línea de evacuación, en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovido por Yequera Solar 1, SL. (Número de Expediente INAGA 500201/01B/2020/09997).

1.3. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es comunicar las actividades desarrolladas desde la Dirección Ambiental de Obra en el mes de julio de 2025 en la planta fotovoltaica "FACHINA"

Tal y como queda reflejado en le Resolución de 13 de septiembre de 2021 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental:

..." Asimismo, durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado superior con formación académica en medio ambiente como responsable de medio ambiente para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de vigilancia, incluidas en el documento ambiental, así como en el presente condicionado. Se comunicará antes del inicio de las obras el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente a los citados Servicios Provinciales..."

La presencia y participación de la Dirección Ambiental de Obra en el desarrollo del proyecto es fundamental para la protección de los valores naturales y prevenir futuros impactos, así como para conseguir la colaboración y la implicación de la Dirección facultativa de la obra.

2. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

2.1. TRABAJOS REALIZADOS EN LAS OBRAS

Por parte de esta Dirección Ambiental se han realizado cinco visitas, los días 3, 11, 17, 24 y 29 de julio de 2025.

Durante este mes se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Excavación de zanjas interiores.
- Paso de cable.
- Cierra parcial de zanjas interiores.
- Comienzo de la excavación de la zanja para la línea de evacuación a la SET.

3. CONTROL DE PARÁMETROS

3.1. DELIMITACIÓN MEDIANTE BALIZAMIENTO

El objetivo de la delimitación de las obras es minimizar la ocupación de suelo por las obras y sus elementos auxiliares.

Se realizó un jalonamiento del perímetro mediante estacas que durante la primera fase de obra fue sustituido por el vallado perimetral, que ya ha sido instalado, por lo que los límites quedan definidos. La Dirección Ambiental realiza un control visual continuado para comprobar que no se sobrepasan los límites de la zona de ocupación.



Fotografía 1. Jalonamiento previo.



Fotografía 2. Postes de vallado (mes de noviembre).



Fotografía 3. Vallado perimetral actualmente.



Fotografía 4. Vallado perimetral actualmente.



Fotografía 5. Vallado perimetral y puerta de acceso.



Fotografía 6. Vallado perimetral y puerta de acceso.

3.2. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

El objetivo es mantener el aire libre de polvo y partículas y mantener la calidad atmosférica.

Durante las visitas a obra se observa alguna emisión de polvo ya que el mes de julio ha sido poco lluvioso y la zona es de material calizo. Por el momento no se han humedecido las zonas de obra. Se restringe la velocidad de circulación a 20 km/h.

3.3. CONSERVACIÓN DE SUELOS

En la primera fase de la obra se realizó movimiento de tierra, homogeneizando la superficie mediante el uso de traíllas. Durante estos meses en los que la obra no ha estado activa, se observa escaso crecimiento de vegetación, y algunos episodios de erosión, que ha evolucionado con las lluvias torrenciales de los últimos meses. Se comprobará su evolución y se planteará realizar una descompactación, aporte de tierra vegetal o hidrosiembra.



Fotografía 7. Superficie de la planta.



Fotografía 8. Superficie de la planta.



Fotografía 9. Superficie de la planta.



Fotografía 10. Superficie de la planta.

3.4. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN

El objetivo de este parámetro es la minimización de la afección a la vegetación y la protección de la vegetación en zonas sensibles.

Los seguidores, así como la subestación eléctrica se ubican sobre campos de cultivo. Los viales internos discurren entre parcelas de cultivo o sobre caminos existentes. Las zonas de acopio de materiales y las casetas de obra se localizan únicamente en terrenos agrícolas. Las zonas con vegetación en el interior del vallado no se han afectado.

Durante las visitas a obra se realiza el seguimiento que la ocupación se limita a lo aprobado en el proyecto. Se verifica también que la maquinaria circula únicamente por los viales habilitados para tal fin.

En la excavación de la zanja hacia la SET, que en su primer tramo discurre muy próxima al pinar de repoblación situado junto a la planta solar, se ha producido afección a 10 pinos, que han sido arrancados por la maquinaria. Se está trabajando en una propuesta de compensación de estos.



Fotografía 11. Vegetación en el interior.



Fotografía 12. Vegetación exterior preservada.



Fotografía 13. Pinos que han sido afectados.



Fotografía 14. Pinos que han sido afectados.

3.5. FAUNA

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las obras sobre la fauna presente en la zona de obras.

De forma previa al inicio de las obras se realizó una inspección visual en la que no se localizaron nidos ni aves posadas sobre terreno. Durante las visitas a obra se han observado nidos de cigüeña en la SET, los trabajos de excavación en esta zona han comenzado a final de julio, y se completarán en agosto, cuando estas aves ya han completado su época reproductora y los pollos ya han comenzado a volar del nido. También se han observado corzos en las proximidades en dos ocasiones.

El vallado perimetral ya se ha instalado por completo utilizando malla cinética y dejando un espacio de al menos 20 cm desde el suelo, las placas anticolidión ya se han instalado, colocando al menos una por vano entre postes a diferentes alturas.



Fotografía 15. Vallado perimetral con placas anticolidión y pasos de fauna.



Fotografía 16. Vallado perimetral con placas anticolidión y pasos de fauna.

3.6. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se han recibido contenedores específicos para la separación de cada tipo de residuo inerte y se ha preparado un punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos que se puedan producir, ya se han recibido los bidones con cierre hermético y se han colocado las etiquetas correspondientes. No se observan residuos dispersos en el emplazamiento.

Se ha colocado una bandeja de contención debajo del depósito de combustible para evitar derrames por pérdidas accidentales sobre el terreno.

También se creará una balsa para el lavado de los restos de hormigón, todavía no ha comenzado a utilizarse este material.



Fotografía 17. Contenedores para residuos inertes.



Fotografía 18. Bidones para residuos peligrosos.



Fotografía 19. Depósito para combustible.

3.7. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El impacto paisajístico se deriva durante la fase de obras del movimiento de tierras, apertura de viales, acopio del material extraído y presencia en la zona de casetas de obra y maquinaria, así como de la presencia de residuos en el emplazamiento. No obstante, este impacto es temporal y reversible.

Para minimizar el impacto en la fase de explotación y conseguir una correcta integración paisajística y restauración vegetal, se instalarán pantallas vegetales de 8 metros de anchura en torno al vallado perimetral. También se propondrá un plan para compensar las afecciones sobre el pinar.

Esta medida se llevará a cabo en la época propicia, como es la primavera o el otoño.

3.8. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La maquinaria utilizada hasta el momento dispone de extintores, no se ha depositado ningún tipo de material combustible sobre el terreno.

3.9. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO–ARQUEOLÓGICO

La Dirección General de Cultura y Patrimonio mediante Resolución de 1 de junio de 2022, indica que

Vistos los informes técnicos y revisados los antecedentes, así como los resultados de las prospecciones arqueológicas en las zonas integradas en el proyecto de referencia se considera:

- Se han realizado las prospecciones arqueológicas superficiales intensivas en las zonas objeto del proyecto de referencia.
- El informe presentado reúne la información resultante de las prospecciones realizadas recientemente y la información extraída de expedientes anteriores.
- En las prospecciones arqueológicas realizadas se han detectado varias afecciones al patrimonio arqueológico, por lo que se proponen medidas correctivas.

En base a lo anterior, la técnica que suscribe plantea las siguientes medidas preventivas:

1º.- Con carácter general para todo el proyecto:

- Cualquier modificación en el proyecto deberá ser inmediatamente comunicada a esta Dirección General con el objetivo de valorar nuevas posibles afecciones sobre el patrimonio cultural.

- En cuanto al tránsito de maquinaria y vehículos de obra, zonas de aparcamiento y de acopio de materiales, deberán ceñirse a las zonas prospectadas.

2º.- Con carácter específico:

- Balizado rígido y señalización previa de las estructuras de la Guerra de España Trincheras Varello del Cura (Zona S y W), Trincheras El Plano (zona Sur), Cerro El Plano (Zona E), Polvorín El Plano (Zona SW) durante los movimientos de tierras.

- Control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras asociados a esta obra en el entorno inmediato de los restos arqueológicos Valdepuey, Valdepuey II y Valdepuey III. Dicho control y seguimiento exige la presencia obligada y permanente de un arqueólogo mientras duren los movimientos de tierras, desde los momentos iniciales de desbroce hasta los niveles de obra o niveles geológicos.

- Debido a la vulnerabilidad de la zona, a la presencia de restos arqueológicos de la contienda de la Guerra de España (1936-1939) y la posibilidad de existencia de enclaves arqueológicos no conocidos en un territorio con amplia presencia habitacional, se recomienda el control y seguimiento de los movimientos de tierras asociados al proyecto, especialmente los vinculados a apertura de zanjas, explanaciones, caminos de acceso y desbroces.

- Dicho control y seguimiento exige la presencia obligada y permanente de un arqueólogo mientras duren los movimientos de tierras, desde los momentos iniciales de desbroce hasta los niveles de obra o niveles geológicos.

- Se recuerda que si en el transcurso de los trabajos de control y seguimiento arqueológico o durante las obras en general se produjera el hallazgo de restos arqueológicos de interés deberá comunicarse de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural (Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés).

3º.- Comunicar esta resolución al Director de la actuación, al Centro de depósito, a la Institución o entidad que financia la actuación, al Servicio Provincial, a la Policía local y/o Comandancia de la Guardia Civil - Seprona y a los Ayuntamientos afectados por esta resolución.

Se está realizando el seguimiento arqueológico de las instalaciones, conforme a la Resolución de Patrimonio. Al finalizar las obras se redactará el Informe Final y será presentado en la Dirección General de Patrimonio Cultural.

4. RESUMEN

La presencia y participación de la Dirección Ambiental de Obra en el desarrollo de la obra es fundamental para la protección de los valores naturales y prevenir futuros impactos. Así mismo, la sensibilización de las personas que intervienen en la obra es otro punto fundamental en el éxito de la Dirección Ambiental de Obra, así como la colaboración e implicación de la Dirección facultativa de la obra.

Se están tomando medidas para la protección de la calidad del aire, para evitar derrames accidentales sobre el terreno y para la protección de la vegetación y la fauna. Se han observado episodios de erosión y afección a varios pinos durante la excavación de la línea de evacuación.

Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural durante la construcción de la Planta solar fotovoltaica, en el período que abarca este informe ha sido moderado.

5. LISTA DE COMPROBACIÓN

PARÁMETRO	ESTADO	OBSERVACIONES
BALIZAMIENTO	OK	Postes y vallado instalados.
CALIDAD DEL AIRE	EN PROCESO	En ocasiones se observa polvo.
CONSERVACIÓN DE SUELOS	EN PROCESO	Se aprecian episodios de erosión.
VEGETACIÓN	EN PROCESO	Se han arrancado 10 pinos en la excavación de la línea soterrada.
FAUNA	OK	No se producen afecciones.
GESTIÓN DE RESIDUOS	OK	Punto limpio preparado, zona de trabajos limpia.
PAISAJE	EN PROCESO	Se va a crear pantalla vegetal al acabar la obra.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	OK	Extintores en obra.
PATRIMONIO HISTÓRICO–ARQUEOLÓGICO	OK	Seguimiento arqueológico.

6. EQUIPO REDACTOR

El presente informe mensual ha sido elaborado en el mes de julio de 2025, por el técnico que lo suscribe:

NOMBRE	TITULACIÓN	DNI	FIRMA
Eva Vallespín Gracia	Graduada en Ciencias Ambientales	72979938H	

Zaragoza, a 30 de julio de 2025.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.